

INFORME DE COMISARIO DE PERIODO 2019

Martes, 18 de Febrero del 2020

El Sr. Tulmo Guashca Edwin Roberto, en calidad de comisario de la **Compañía VIA VIP TULMOS-INTERPROVINCIAL S.A.**, y en cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañía y los Estatutos de nuestra institución, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo a bien poner a vuestra consideración, recalco que además se realizó la fiscalización a la Sra. Contadora para que elaboren los Estados Financieros del año 2019, se pudo corroborar que no existió ninguna irregularidad y se ha realizado todo con transparencia.

ACTIVIDADES

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el quehacer de la compañía.
2. Cumplir con las comisiones emitidas por las autoridades de la compañía.
3. Controlar la asistencia de los socios cuando se encuentren convocados a comisiones, mingas y participar en las mismas.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

1. Fomentar la comunicación entre socios y los directivos.
2. La puntualidad debería ser nuestro referente en todas las actividades.
3. Evitar en lo posible que en las sesiones se tenga que alargar el tiempo sobre un problema excepto en los casos que se requieran.

Por tal motivo y cumpliendo con el Art. 291 de la Ley de Compañías, presentó a los accionistas el presente informe, para conocimiento de la Junta General.

Es todo lo que puedo informar sobre el periodo 2019.

Atentamente.


.....
Sr. TULMO EDWIN
COMISARIO